

Decreto N° 2886
Pucón, 06/07/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SANDRA EDITH QUINTEROS SANDOVAL Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 10,000 DIEZ MIL PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE INSUMOS REUNION DE ACREDITACION SEGUN PROGRAMA
 Fecha de Pago : 06/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	110002	/ /	10,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		10,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	10,000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	10,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		10,000
Sumas Iguales		20,000	20,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000		
Presupuesto Vigente	22,178,000		
Total Comprometido	8,470,899		
Saldo x Comprometer	13,707,101		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

GE 38764



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001172

OBLIGACION Nro 3286

Pucón, 23 de Junio de 2010 .-

SR.(ES) SANDRA EDITH QUINTEROS SANDOVAL
 DIRECCION ECUADOR N°345
 FONONO 9-7965773

R.U.T. N° 011410609-7
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00521	30.00	UNIDADES	SOPAIPILLA CON PEBRE	333.333	10,000
				SUB-TOTAL	8,403
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	8,403
SOLICITADO POR ADMINISTRACION				19 %	1,596.64
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001329					
DESTINADO A POR CONCEPTO DE INSUMOS REUNION DE ACREDITACION SEGUN PROGRAMA				TOTAL	10,000



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-01-001-000-000 10,000

Pucón
 en el corazón del Sur de Chile

PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

N° : 2010-00001329

N° INTERNO : 74
SOLICITANTE
DIREC. Y SECCIÓN

: 08-ADMINISTRACION
: 03-ADMINISTRACION
03-ADMINISTRACION

FECHA

: 23.06.2010

DESTINO
DIREC. Y SECCIÓN

: 08-ADMINISTRACION
: 03-ADMINISTRACION
03-ADMINISTRACION

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	SU00521	30	UNIDADES	SOPAIPILLA CON PEBRE	215-22-01-001-000-000	14908449

JUSTIFICACIÓN:

POR CONCEPTO DE INSUMOS REUNION DE ACREDITACION SEGUN PROGRAMA



I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRACION /

DECRETO EXENTO N° 658
PUCON, 25 MAR 2010

VISTOS:

1.- El Decreto N° 2083 del 25.11.2009 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010 de la Municipalidad de Pucón.

2.- El Programa denominado "Programa de Acreditación año 2010, de Fecha 23 de Marzo del año 2010.

3.- Las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695 "Organica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1.- La Necesidad de implementar las Acciones de Mejoras inmediatas y Planes de mejoras.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, en todas sus partes el Programa denominado "Programa de Acreditación año 2010"

2.- IMPUTESE, el gasto al Área de gestión 03 Actividades Municipales, por un monto de \$500.000 (Quinientos mil pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.



STADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



EDITH L. MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

V° B° UNIDAD DE CONTROL

EEMB/GEMP/MVRA/mcoc

Distribución:

- Administración
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Tesorería
- Archivo

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRACION**

" PROGRAMA DE ACREDITACION AÑO 2010 "

El principal objetivo del Programa de acreditación es incentivar a las municipalidades a iniciar y mantener un proceso permanente y continuo de mejoramiento de su gestión y resultados, hasta alcanzar niveles de excelencia .

El Programa de Acreditación de los servicios Municipales fue diseñado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y el Centro Nacional de Productividad y Calidad (Chilecalidad).

En el año 2009. se realizo la Autoevaluación del Municipio, y se elaboraron las Acciones de Mejoras Inmediata y los Planes de Mejora, los cuales fueron validados por Chilecalidad. Ahora bien este año nos corresponde como equipo de Mejoras la implementación tanto de las AMI como de los planes de Mejoras aprobados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa. Con el fin de realizar de manera eficiente esta tarea es que el Comité de Mejoras y equipo evaluador (Aproximadamente 30 funcionarios) realizara reuniones de coordinación quincenalmente.

Para estas reuniones se requerirán los siguientes recursos:

RECURSOS INSTITUCIONALES

- Amplificación y equipos audiovisuales.

RECURSOS ECONOMICOS.

- *Insumos coffe breack tales como café, azúcar, tortas, platos y servicios desechables, pan, queso jamón, frutas, postres varios, bebidas, café, té , azucar , galletas, caramelos y similares)* M\$500 (Quinientos mil de pesos)



**MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(SUB)**

PUCON, 23 de marzo de 2010